



**ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

**ACCESO LIBRE Y ESTABILIZACIÓN.**

**RESOLUCIONES DE 25 DE OCTUBRE DE 2022 Y 28  
DE OCTUBRE DE 2022.**

**EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN.**

**14 de mayo de 2023**



- 1.- Según el artículo 68 de la Constitución Española, el Congreso de los Diputados está compuesto por:
  - a) 300 miembros.
  - b) 350 miembros.
  - c) Entre 300 y 400 miembros.**
  - c) 400 miembros.
  
- 2.- Conforme al artículo 82 de la Constitución Española, la delegación legislativa deberá otorgarse:
  - a) Mediante una Ley de Bases.
  - b) Mediante una Ley Orgánica.
  - c) Mediante una Ley ordinaria.
  - d) Mediante una Ley de Bases o una Ley ordinaria, según el objeto de la delegación.**
  
- 3.- Según el artículo 107 de la Constitución Española, ¿cuál es el máximo órgano consultivo del Gobierno?:
  - a) El Consejo de Estado.**
  - b) El Consejo de Ministros.
  - c) Las Cortes Generales.
  - d) El Tribunal Constitucional.
  
- 4.- Según el artículo 99 de la Constitución Española, el candidato a Presidente del Gobierno deberá obtener la confianza del Congreso de los Diputados:
  - a) Por mayoría absoluta.
  - b) Por mayoría absoluta en primera votación y simple en segunda.**
  - c) Por mayoría de dos tercios.
  - d) Por mayoría relativa.
  
- 5.- De acuerdo con el artículo 4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, las universidades privadas:
  - a) Serán creadas por Ley de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma.
  - b) Serán creadas por ley por las Cortes Generales.
  - c) Serán reconocidas por ley por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.
  - d) Serán reconocidas por ley por la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma.**



6.- Según el artículo 4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para la creación de universidades públicas será:

- a) **Preceptivo informe previo de la Conferencia General de Política Universitaria.**
- b) Vinculante informe previo del Consejo de Universidades.
- c) Preceptivo informe previo del Consejo de Universidades.
- d) Preceptivo y vinculante informe previo del Consejo de Estado.

7.- Según el artículo 4 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, son funciones de la Universidad de Sevilla:

- a) Procurar la estabilidad laboral de todo su personal.
- b) La formación del profesorado universitario en materias transversales de género.
- c) **La elaboración, aprobación y gestión de su presupuesto y la administración de sus bienes.**
- d) La correcta aplicación de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales.

8.- Conforme al artículo 9 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, la estructura académica de la Universidad de Sevilla estará integrada por:

- a) El Rector, el Secretario General, los Vicerrectores y el Gerente.
- b) Claustro Universitario, Consejo Social y Consejo de Gobierno.
- c) Personal Docente e Investigador contratado; Personal Docente e Investigador Funcionario y Becarios de Investigación.
- d) **Centros, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y otros centros y estructuras.**

9.- Según el artículo 6 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, el presupuesto y la contabilidad de la Universidad de Sevilla:

- a) Están incluidos en los presupuestos generales del Estado.
- b) Están incluidos en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) **La Universidad tiene presupuestos y contabilidad propios, independientes de los del Estado y de los de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**
- d) La Universidad tiene presupuesto propio, pero la contabilidad forma parte de la de la Comunidad Autónoma.



**10.- De acuerdo con el artículo 10 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, el personal de administración y servicios está representado en el Claustro de la Universidad de Sevilla por:**

- a) **24 miembros.**
- b) 42 miembros.
- c) Un número de representantes proporcional al censo.
- d) No existe representación del PAS en el Claustro.

**11.- Según el artículo 11 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, los reglamentos generales son:**

- a) **Elaborados y aprobados por el Claustro.**
- b) Elaborados por el Rector y aprobados por el Claustro.
- c) Elaborados por el Consejo de Gobierno y aprobados por el Claustro.
- d) Elaborados por el rector y aprobados por el Consejo de Gobierno, siendo comunicados al Claustro Universitario.

**12.- Dentro del Título I del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se contemplan como órganos colegiados:**

- a) El Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno y el Consejo Social.
- b) El Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno, el Consejo Social y la Comisión de Docencia de la Universidad.
- c) **El Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno, el Consejo Social y la Conferencia de Decanos y Directores de Escuela.**
- d) El Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno, el Consejo Social y el Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS).

**13.- Según el artículo 25 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, tienen encargada la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:**

- a) Los Decanos y los Directores de Escuela.
- b) La Junta de Escuela o Facultad.
- c) La Universidad como organismo con personalidad jurídica única.
- d) **Las Escuelas y Facultades.**



**14.- De conformidad con el artículo 26 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, corresponde a los Centros:**

- a) Elaborar los proyectos de planes de estudio de las titulaciones que en ellos se impartan, así como de sus modificaciones.**
- b) Informar los proyectos de planes de estudio de las titulaciones que en ellos se impartan, así como de sus modificaciones.
- c) Aprobar los proyectos de planes de estudio de las titulaciones que en ellos se impartan, así como de sus modificaciones.
- d) Validar los proyectos de planes de estudio de las titulaciones que en ellos se impartan, así como de sus modificaciones.

**15.- Según el artículo 32 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, la iniciativa de creación, modificación o supresión de un Departamento Universitario corresponde en la Universidad de Sevilla a:**

- a) Doce profesores a tiempo completo.
- b) Consejo de Gobierno, Claustro Universitario o Consejo Social.
- c) El Rector.
- d) Profesores, Consejos de Departamento o Juntas de Centro relacionados con el área o áreas de conocimiento de que se trate.**

**16.- De conformidad con el artículo 58 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, la Comisión de Docencia de la Universidad de Sevilla estará compuesta por:**

- a) Seis profesores a tiempo completo y seis estudiantes.**
- b) Seis profesores a tiempo completo, cuatro estudiantes, un miembro del personal de administración y servicios y un becario de investigación.
- c) Seis profesores a tiempo completo y dos estudiantes.
- d) Seis profesores a tiempo completo, de los cuales al menos 4 pertenecerán a los cuerpos docentes universitarios.

**17.- De acuerdo con el artículo 55 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, los estudiantes tendrán derecho a:**

- a) La revisión de los exámenes en su presencia.**
- b) La evaluación por otro profesor del Departamento de su elección.
- c) La apelación de su calificación ante el Consejo de Departamento.
- d) La calificación más favorable que resulte, según baremos establecidos por la Comisión de Docencia de la Universidad de Sevilla.



**18.- Según el artículo 56 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla:**

- a) Las convocatorias ordinarias serán tres, en los meses de febrero, junio y julio.
- b) Las convocatorias ordinarias serán tres, en los meses de febrero, junio y septiembre.
- c) Las convocatorias ordinarias serán tres, a lo largo del curso académico.**
- d) Las convocatorias ordinarias serán cuatro: febrero, junio, julio (antes septiembre) y enero.

**19.- El artículo 139 del Estatuto de la US recoge que la Universidad de Sevilla podrá contraer operaciones de endeudamiento destinadas a cubrir necesidades transitorias de tesorería, que habrán de ser canceladas:**

- a) Antes del mismo ejercicio presupuestario en que se formalicen.
- b) Dentro del mismo ejercicio presupuestario en que se formalicen.**
- c) Después del mismo ejercicio presupuestario en que se formalicen.
- d) En cualquier momento del ejercicio presupuestario en que se formalicen.

**20.- Según el artículo 133 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, los actos relativos a la afectación y desafectación de bienes de dominio público, y los actos de disposición sobre bienes inmuebles de titularidad universitaria, así como sobre bienes muebles cuyo valor exceda del que determine la legislación autonómica andaluza:**

- a) Serán acordados por el Consejo de Gobierno, con la aprobación del Consejo Social.**
- b) Serán acordados por el Consejo de Gobierno, previo informe favorable del Consejo Social.
- c) Serán acordados y aprobados por el Consejo de Gobierno, oído el Consejo Social.
- d) Serán acordados por el Consejo Social, con la aprobación del Consejo de Gobierno.

**21.- Según el artículo 140 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, los créditos extraordinarios serán aprobados:**

- a) Por el Consejo Social previo informe de la Gerencia.
- b) Por la CCAA de Andalucía, previo informe del Consejo Social.
- c) Por el Consejo Social previo informe del Consejo de Gobierno.**
- d) Por el Consejo de Gobierno previo informe del Consejo Social.



**22.- Según el artículo 148 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, la reforma de los Reglamentos generales podrá realizarse a iniciativa de:**

- a) **La mayoría absoluta de los miembros de cualquiera de los sectores o subsectores del Claustro.**
- b) El Claustro, mediante acuerdo adoptado con el voto favorable de al menos treinta y seis de sus miembros.
- c) Al menos noventa claustrales; en tal caso, el número de los pertenecientes a un mismo sector del Claustro no podrá ser superior al número total de proponentes minorado en veinte.
- d) El Consejo de Gobierno, mediante acuerdo adoptado con el voto favorable de al menos treinta de sus miembros.

**23.- Según el artículo 149 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, la reforma de los reglamentos generales de la Universidad de Sevilla requerirá para su aprobación la obtención de:**

- a) **La menor de las mayorías siguientes: El sesenta por ciento de los claustrales presentes o la mayoría absoluta de hecho del Claustro.**
- b) La mayor de las mayorías siguientes: El sesenta por ciento de los claustrales presentes o la mayoría absoluta de hecho del Claustro.
- c) La menor de las mayorías siguientes: El sesenta y seis por ciento de los claustrales presentes o la mayoría simple de hecho del Claustro.
- d) La mayor de las mayorías siguientes: El sesenta y seis por ciento de los claustrales presentes o la mayoría simple de hecho del Claustro.

**24.- Según el artículo 146 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, la reforma del Estatuto podrá realizarse a iniciativa de:**

- a) Al menos noventa y seis claustrales; en tal caso, el número de los pertenecientes a un mismo sector del Claustro no podrá ser superior al número total de proponentes minorado en diez.
- b) el Claustro, mediante acuerdo adoptado con el voto favorable de al menos treinta y seis de sus miembros.
- c) el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo adoptado con el voto favorable de al menos treinta de sus miembros.
- d) **Al menos noventa claustrales; en tal caso, el número de los pertenecientes a un mismo sector del Claustro no podrá ser superior al número total de proponentes minorado en diez.**



**25.- Según el artículo 10 del RD 822/2021 de 28 de septiembre, el volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrán superar, globalmente:**

- a) El 20 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretenden obtener.
- b) El 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretenden obtener.**
- c) El 30 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretenden obtener.
- d) El 25 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretenden obtener.

**26.- Según el artículo 12, del RD 822/2021 de 28 de septiembre, los precios públicos de los títulos universitarios oficiales que oferten las universidades públicas, los fijarán:**

- a) Las Comunidades Autónomas, dentro de los límites máximos establecidos en el Consejo de Universidades.
- b) Las Comunidades Autónomas, dentro de los límites máximos establecidos en la Conferencia General de Política Universitaria.**
- c) La Conferencia General de Política Universitaria, dentro de los límites máximos establecidos por las Comunidades Autónomas.
- d) Las Universidades.

**27.- Según el artículo 5, del RD 822/2021 de 28 de septiembre, el plan de estudios en las enseñanzas de Grado y Máster Universitario se estructura en cursos de:**

- a) 90 créditos académicos del Sistema de Transferencia de Créditos.
- b) 30 créditos académicos del Sistema de Transferencia de Créditos.
- c) 60 créditos académicos del Sistema de Transferencia de Créditos.**
- d) 12 créditos académicos del Sistema de Transferencia de Créditos.

**28.- Según el artículo 14 del decreto 822/21 de 28 de septiembre, los trabajos de fin de Grado dispondrán de los siguientes créditos:**

- a) Mínimo de 6 créditos para todos los títulos y máximo de 24 créditos para títulos de 240 créditos.**
- b) Mínimo de 8 créditos para todos los títulos y máximo de 34 créditos para títulos de 240 créditos.
- c) Mínimo de 6 créditos para todos los títulos y máximo de 24 créditos para títulos de 300 créditos.
- d) Mínimo de 8 créditos para todos los títulos y máximo de 24 créditos para títulos de 360 créditos.



**29.- Según el artículo 14 del decreto 822/2021 de 28 de septiembre, los planes de estudio de 240 créditos de las enseñanzas de Grado incluirán:**

- a) Un mínimo de 40 créditos de formación básica.
- b) Un mínimo de 50 créditos de formación básica.
- c) Un mínimo de 60 créditos de formación básica.**
- d) Un mínimo de 30 créditos de formación básica.

**30.- Según el artículo 15 del decreto 822/21 de 28 de septiembre, el porcentaje de plazas ofertadas por las universidades en los títulos universitarios de Grado, para estudiantes que tienen reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% es del:**

- a) 6 por ciento.
- b) 7 por ciento.
- c) 8 por ciento.
- d) 5 por ciento.**

**31.- Según el artículo 23 de las normas de matrícula de la US, cuando en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluyan la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial y que no puedan ser objeto de reconocimiento, nos referimos a:**

- a) Convalidación de créditos.
- b) Reconocimiento de créditos.
- c) Transferencia de créditos.**
- d) Generación de créditos.

**32.- Según el artículo 4 de las normas de matrícula de la US, en los estudios oficiales de grado y máster, la cantidad máxima de créditos europeos de los que puede matricularse en cada curso académico será de:**

- a) 60, y en las dobles titulaciones se puede superar este límite hasta 120.
- b) 80, y en las dobles titulaciones se puede superar este límite hasta triplicarlo.
- c) 90, y en las dobles titulaciones se puede superar este límite hasta duplicarlo.**
- d) 90, sin límite para las dobles titulaciones.



**33.- Según el artículo 18 de las normas de matrícula de la US, cronológicamente, el orden de celebración de las convocatorias será:**

- a) Primera, segunda y tercera convocatoria.
- b) Segunda, tercera y primera convocatoria.
- c) Tercera, primera y segunda convocatoria.**
- d) Primera, tercera y segunda convocatoria.

**34.- De acuerdo con el artículo 27 de las normas de matrícula, en cuanto a la reducción de precios públicos por la obtención de Medallas en las Olimpiadas de Matemáticas, Física o Química u otras olimpiadas acreditativas de ámbito nacional o internacional, en todos los casos, conforme determine la normativa vigente; procederá su aplicación:**

- a) A los estudiantes que inicien estudios de Máster y por primera vez.
- b) A todos los estudiantes que inicien estudios en la Universidad de Sevilla.
- c) A los estudiantes que inicien los estudios de Grado o Máster y por primera vez.**
- d) Todas las respuestas son correctas.

**35.- Según el artículo 25 de las normas de matrícula de la US, los precios públicos que se deberán abonar por la prestación del servicio de enseñanza superior serán los que determine al respecto:**

- a) El Rector/a de cada universidad pública de Andalucía.
- b) El decreto por el que se determinan los precios de las universidades públicas y privadas de Andalucía.
- c) El Real Decreto de precios públicos de las universidades españolas.
- d) El decreto por el que se determinan los precios públicos de las universidades públicas de Andalucía.**

**36.- De acuerdo con el artículo 26 de las normas de matrícula, los estudiantes podrán elegir hacer efectivo el pago de los precios públicos por servicios académicos en periodo ordinario:**

- a) En dos, cinco, seis u ocho plazos.
- b) En uno, dos, cinco u ocho plazos.**
- c) En uno, dos, tres, cuatro u ocho plazos.
- d) En uno, dos, cinco o seis plazos.



**37.- Según el artículo 8 de la Resolución Rectoral 16 de junio de 2010, reguladora de la admisión a los Títulos de Grado de la Universidad de Sevilla, para los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios, la Resolución sobre la admisión de estudiantes será dictada:**

- a) Por los Decanos/Directores de Centro, por delegación del Rector y notificada al estudiante.**
- b) Por los Decanos/Directores de Centro sin precisar delegación.
- c) Por el Vicerrectorado de Estudiantes.
- d) Por la Inspección de Servicios por delegación del Rector.

**38.- Según el artículo 9 de la Resolución Rectoral 16 de junio de 2010, reguladora de la admisión a los Títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios, las asignaturas reconocidas/convalidadas:**

- a) No figurarán en el expediente.
- b) Se incorporarán al expediente pero sin calificación.
- c) Se incorporan al expediente como optativas.
- d) Tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el Centro de procedencia.**

**39.- Según el artículo 8 de la Resolución Rectoral 16 de junio de 2010, reguladora de la admisión a los Títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente estudios universitarios, las resoluciones de admisión y reconocimiento de créditos deberán efectuarse en un plazo máximo de:**

- a) Tres meses contados desde la finalización del plazo de presentación de las solicitudes.**
- b) Tres meses contados desde el inicio del plazo de presentación de las solicitudes.
- c) Un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de las solicitudes.
- d) Un mes contado desde el inicio del plazo de presentación de las solicitudes.

**40.- Según lo establecido en el artículo 78 del Reglamento General de Actividades Docentes, por el que se regulan las Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla, la dirección del Centro de Formación Permanente será ejercida:**

- a) Por un profesor de la Universidad o personal de administración y servicios que tenga la condición de funcionario.
- b) Por un cargo académico nombrado por el Rector entre los miembros de la comunidad universitaria.**
- c) Por un Catedrático nombrado por el Rector entre los miembros de la comunidad universitaria.
- d) Por un cargo académico nombrado por el Secretario General entre los miembros de la comunidad universitaria.



**41.- Según el artículo 84 del Reglamento General de Actividades Docentes, por el que se regulan las Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla, el Director de los estudios:**

- a) **Será un profesor de la Universidad de Sevilla con vinculación permanente.**
- b) Será un profesor de la Universidad de Sevilla con vinculación temporal.
- c) Puede ser un profesor de cualquier universidad andaluza con vinculación permanente.
- d) Puede ser personal de administración y servicios de la Universidad de Sevilla.

**42.- Según el artículo 79 del Reglamento General de Actividades Docentes, por el que se regulan las Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla, la denominación y el contenido académico de las enseñanzas y títulos propios:**

- a) **No podrán coincidir, ni inducir a confusión, con los de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla.**
- b) Podrán coincidir en algunas materias con los Planes de Estudios Oficiales.
- c) Pueden coincidir ya que se tratan de Títulos propios distintos de los Títulos Oficiales.
- d) Podrán coincidir si así lo determinan los promotores de los estudios.

**43.- De conformidad con el artículo 31 del Reglamento General de Actividades de Asistencia a la Comunidad Universitaria, podrán acogerse a las modalidades que se contemplan en el Plan Global de Acción Social:**

- a) El personal que se encuentre de excedencia voluntaria.
- b) El personal de otras Universidades Públicas Andaluzas.
- c) **El personal en situación de servicio activo que perciba sus retribuciones con cargo al Capítulo I de los presupuestos, así como el personal contratado para el desarrollo de proyectos de investigación.**
- d) El personal en situación de servicio activo que perciba sus retribuciones con cargo al Capítulo II de los presupuestos y el personal jubilado.

**44.- Según el artículo 33 del Reglamento General de Actividades de Asistencia a la Comunidad Universitaria, el Premio de jubilación y la indemnización por fallecimiento o aportaciones a planes de pensiones, es una modalidad de acción social:**

- a) **Automática.**
- b) No automática.
- c) Generalista.
- d) Proporcional.



45.- De conformidad con el artículo 30 del Reglamento General de Actividades de Asistencia a la Comunidad Universitaria, la aprobación del Plan Global de Acción Social es competencia:

- a) Del Consejo de Gobierno, previa negociación con los representantes de las centrales sindicales mayoritarias en la Universidad.
- b) Del Consejo Social.
- c) Del Claustro.
- d) Del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU).

46.- Según el artículo 3 de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 2 de diciembre de 2021, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2022-2023 en los estudios universitarios de Grado, el orden de peticiones en la solicitud de preinscripción:

- a) **Será vinculante durante todo el proceso de admisión.**
- b) Será facultativo durante todo el proceso de admisión.
- c) Será orientativo durante todo el proceso de admisión.
- d) No se tendrá en cuenta.

47.- Según el artículo 6 de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 2 de diciembre de 2021, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2022-2023 en los estudios universitarios de Grado, en el proceso de preinscripción existirán:

- a) Dos Fases: fase extranjeros y fase ordinaria.
- b) **Tres Fases: fase extranjeros, fase ordinaria y fase extraordinaria.**
- c) Una fase ordinaria.
- d) Cuatro fases: fase extranjeros, fase ordinaria y 2 fases extraordinarias.

48.- Según el artículo 12 de la Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 2 de diciembre de 2021, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento de admisión para el curso 2022-2023 en los estudios universitarios de Grado, en la Fase Ordinaria y Extraordinaria las plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente será:

- a) **1%, con un mínimo de una plaza.**
- b) 1%, con un mínimo de tres plazas.
- c) 3%, con un mínimo de dos plazas.
- d) 4%, con un máximo de dos plazas.



**49.- Según el artículo 5 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, la representación podrá acreditarse:**

- a) Obligatoriamente mediante poder notarial.
- b) Necesariamente por comparecencia del interesado.
- c) Mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia.**
- d) Sólo es posible la representación mediante otorgamiento a través de registro electrónico.

**50.- Según el artículo 11 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, las Administraciones Públicas sólo requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma:**

- a) Para cualquier actuación prevista en el procedimiento administrativo.
- b) Para los actos y gestiones de mero trámite.
- c) No podrá requerirse a los interesados el uso obligatorio de firma.
- d) Para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos.**

**51.- Según el artículo 4 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, son interesados en el procedimiento administrativo:**

- a) Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.**
- b) Quienes los promueven no siendo titulares de derechos legítimos individuales.
- c) Cualquiera, aunque no hubiesen iniciado el procedimiento y no tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
- d) Cualquier persona que se persone en el procedimiento.

**52.- Según el artículo 17 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, los documentos electrónicos deberán conservarse:**

- a) En papel.
- b) En formato electrónico.
- c) En un formato que permita garantizar la autenticidad, integridad y conservación del documento, así como su consulta, con independencia del tiempo transcurrido desde su emisión.**
- d) Como decida la administración competente en el procedimiento.



**53.- A tenor de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, las notificaciones que, conteniendo el texto íntegro del acto, omitiesen alguno de los demás requisitos:**

- a) Surtirán efecto a partir de la fecha en que el interesado realice actuaciones que supongan el conocimiento del contenido y alcance de la resolución o acto objeto de la notificación, o interponga cualquier recurso que proceda.**
- b) Surtirán efecto a partir del día siguiente en que el interesado realice actuaciones que supongan el conocimiento del contenido y alcance de la resolución o acto objeto de la notificación, o interponga cualquier recurso que proceda.
- c) Surtirán efecto a partir del día siguiente de la notificación.
- d) Surtirán efecto a partir del mismo día de la notificación.

**54.- Según el artículo 47 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, una disposición administrativa que vulnere las leyes u otras disposiciones administrativas de rango superior:**

- a) Es nula de pleno derecho.**
- b) Es anulable.
- c) Es susceptible de Recurso.
- d) No es nula ni anulable.

**55.- Según el artículo 70 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende por expediente administrativo:**

- a) El conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa, así como las diligencias encaminadas a ejecutarla.**
- b) Los actos de instrucción necesarios para la determinación, conocimiento y comprobación de los hechos en virtud de los cuales deba pronunciarse la resolución.
- c) Los hechos relevantes para la decisión de un procedimiento administrativo.
- d) Aquel documento mediante el que los interesados ponen en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el inicio de una actividad o el ejercicio de un derecho.



**56.- Según el artículo 80 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los informes:**

- a) Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán facultativos y vinculantes.
- b) Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán preceptivos y no vinculantes.
- c) Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán preceptivos y vinculantes.
- d) Salvo disposición expresa en contrario, los informes serán facultativos y no vinculantes.**

**57.- Según el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con relación a las convocatorias y sesiones de órganos colegiados de las distintas administraciones públicas, señale la respuesta correcta:**

- a) Todos los órganos se podrán constituir, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas exclusivamente de forma presencial.
- b) Para la válida constitución de un órgano colegiado, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, del Presidente y Secretario o en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.**
- c) Los acuerdos serán adoptados por unanimidad.
- d) Cuando los miembros del órgano voten en contra o se abstengan, no quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.

**58.- Según lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:**

- a) La actuación del personal al servicio de las Administraciones Públicas en los que concurran motivos de abstención implicará necesariamente y en todo caso la invalidez de los actos en que hayan intervenido.
- b) Contra las resoluciones adoptadas en materia de recusación cabrá recurso de reposición.
- c) La recusación se planteará por escrito en el que se expresará la causa o causas en que se funda.**
- d) La no abstención en los casos en que concurra alguna de las circunstancias que la motiven dará lugar a apercibimiento del superior en el plazo de tres días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.



**59.- Según el art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, podrán nombrarse funcionarios interinos cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:**

- a) **La existencia de plazas vacantes, cuando no sea posible su cobertura por funcionarios de carrera, por un máximo de tres años.**
- b) La ejecución de programas de carácter temporal, que no podrán tener una duración superior a cinco años.
- c) El exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de dieciocho meses.
- d) La sustitución definitiva de los titulares, durante el tiempo que se estime oportuno.

**60.- Según el artículo 39 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los órganos específicos de representación de los funcionarios son:**

- a) **Los Delegados de Personal y las Juntas de Personal.**
- b) Los Delegados Sindicales y los Comités de Empresa.
- c) Los Comités de Empresa y las Juntas de Personal.
- d) Los Delegados Sindicales y las Juntas de Personal.

**61.- Conforme establece el art. 87 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios de carrera serán declarados en situación de servicios especiales:**

- a) **Cuando sean designados como personal eventual por ocupar puestos de trabajo con funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento político y no opten por permanecer en la situación de servicio activo.**
- b) Cuando sean autorizados para realizar una misión por periodo determinado inferior a tres meses en organismos internacionales, gobiernos o entidades públicas extranjeras o en programas de cooperación internacional.
- c) Cuando en virtud de los procesos de transferencias o por los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, obtengan destino en una Administración Pública distinta.
- d) Cuando se desempeñen cargos electivos no retribuidos en las entidades locales.



**62.- El Reglamento General del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla es de aplicación:**

- a) A toda la comunidad universitaria.
- b) Al personal de administración y servicios que preste servicios retribuidos con cargo al Capítulo I de los Presupuestos de la Universidad de Sevilla.**
- c) Al personal que desempeñe funciones retribuidas en la Universidad, incluidos becarios y personal de contrata.
- d) Al personal que desempeñe funciones retribuidas en la Universidad, incluido el personal funcionario perteneciente a los cuerpos y escalas de otras administraciones que pasen a prestar servicios en la Universidad de Sevilla, incluido el Personal Docente e Investigador.

**63.- Conforme al artículo 6 del Reglamento General del PAS de la Universidad de Sevilla, es un deber del personal de administración y servicios:**

- a) Participar en los órganos colegiados de la Universidad y de sus Centros en los términos establecidos.
- b) Participar en las actividades culturales y recreativas que se organicen en la Universidad.
- c) Participar en la evaluación del desempeño y de la calidad de su actividad.**
- d) Participar en los cursos que se organicen para el perfeccionamiento de su capacidad personal y profesional, de acuerdo con lo que se establezca reglamentariamente.

**64.- El artículo 26 del Reglamento General del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, en relación a las bolsas de trabajo establece que:**

- a) Al terminar el proceso selectivo de promoción interna se elaborará una bolsa de trabajo por cada uno de las escalas, grupos, categorías profesionales y especialidades que hayan sido objeto de convocatoria.
- b) Los criterios de selección y llamamiento de las personas integradas en las bolsas de trabajo se ajustarán a los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- c) Se constituyen a fin de atender las distintas necesidades de personal que eventualmente vayan surgiendo.**
- d) La gestión de las bolsas corresponde a una comisión paritaria mixta.



**65.- De acuerdo con el artículo 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, es un criterio de actuación de las Administraciones públicas:**

- a) La implantación de un lenguaje sexista en el ámbito administrativo.
- b) La corresponsabilidad en las labores domésticas y en la atención a la familia, previo acuerdo entre las partes.
- c) Establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.**
- d) Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, aunque afecte a la promoción profesional.

**66.- De acuerdo con el punto 2.2 del Acuerdo 9.1/CG 19-6-18, por el que aprueba el Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla, el objeto de dicho Protocolo es:**

- a) Establecer los procedimientos para investigar y resolver las denuncias formuladas por la comunidad universitaria.
- b) Establecer las acciones y procedimientos a seguir para prevenir, evitar y erradicar las conductas de acoso en la US, dando a conocer el mismo a toda la comunidad universitaria e incluyendo pautas para identificar dichas situaciones.**
- c) Sancionar a las personas que puedan ser constitutivas de acoso.
- d) Establecer procedimientos de mediación entre las personas afectadas por una denuncia de acoso.

**67.- Según el punto 2.3 del Acuerdo 9.1/CG 19-6-18, por el que aprueba el Protocolo para la Prevención, Evaluación e Intervención ante el Acoso en la Universidad de Sevilla, están incluidos en su ámbito de aplicación:**

- a) Estudiantes de la Universidad de Sevilla.**
- b) Personal contratado en proyectos de investigación, aunque no desarrolle su actividad en la Universidad de Sevilla.
- c) Personal en formación que desarrolle su actividad en cualquier universidad andaluza.
- d) Personal becario que desarrolle su actividad en cualquier universidad española.

**68.- De acuerdo con el artículo 15 la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, es un principio de la acción preventiva:**

- a) Adoptar medidas que antepongan la protección individual a la colectiva.
- b) Combatir los riesgos en su origen.**
- c) Evaluar los riesgos que se puedan evitar.
- d) Sustituir lo peligroso por lo que entrañe evolución de la técnica.



69.- Conforme al artículo 35 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, ¿cuántos Delegados de Prevención habrá en una empresa de 4.001 en adelante trabajadores?:

- a) Diez.
- b) Dos.
- c) Ninguno.
- d) **Ocho.**

70.- De acuerdo con el artículo 38 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, se constituirá un Comité de Seguridad y Salud en todas las empresas o centros de trabajo que cuenten:

- a) **Con 50 o más trabajadores.**
- b) Con 100 o más trabajadores.
- c) Con 10 o más trabajadores.
- d) Con 15 o más trabajadores.

71.- Según el artículo 38 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, el Comité de Seguridad y Salud es:

- a) El órgano administrativo destinado a la vigilancia y control de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.
- b) El órgano unipersonal de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de vigilancia y control de la salud.
- c) **El órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos.**
- d) El órgano de gobierno de la empresa destinado a la participación en materia de prevención de riesgos.

72.- Según la Guía Preventiva para los empleados públicos de la Universidad de Sevilla, ¿cómo se denomina al órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Universidad en materia de prevención de riesgos?:

- a) **Comité de Seguridad y Salud.**
- b) Consejo de Riesgos Laborales.
- c) Comité de Prevención.
- d) Área de Asesoría.

73.- De acuerdo con la Guía Preventiva las actividades del SEPRUS se ordenan en dos grandes áreas interrelacionadas de manera integrada e interdisciplinar. ¿Cuáles son?:

- a) Área de Prevención y Área Técnica.
- b) **Área de Medicina del Trabajo y Área Técnica.**
- c) Área Técnica y Área de Mantenimiento.
- d) Área Jurídica y Área de Prevención.



74.- Según el Manual de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (MPRL-US), ¿en qué dos premisas se estructura la organización preventiva?:

- a) Centralización e integración.
- b) Concentración y previsión.
- c) Prevención y salud.
- d) Descentralización e integración.**

75.- Para recuperar la contraseña de mi dirección de correo de la US debo hacerlo desde:

- a) La Secretaría Virtual (<https://sevius.us.es>).
- b) El Autoservicio de Identidad (<https://gid.us.es>).**
- c) La dirección de correo electrónico [sos@us.es](mailto:sos@us.es).
- d) En la Plataforma de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es>).

76.- Según el Decálogo del PAS Digital de la US ¿dónde debes solicitar el certificado digital personal para poderlo instalar en tu navegador con el que podrás acceder a múltiples servicios digitales incluyendo los de la US?:

- a) En la sede electrónica de la Universidad de Sevilla.
- b) En la página web del Servicio de Informática y Comunicaciones.
- c) En la sede electrónica de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.**
- d) En la Secretaría Virtual de la US.

77.- Office 365 ofrece a la Comunidad Universitaria de la US alguna de las siguientes opciones:

- a) Una Secretaría Virtual para consultar mis aplicaciones de uso personal.
- b) Un gestor documental para tramitación electrónica.
- c) Una aplicación de registro electrónico.
- d) Un entorno único e integrado para las aplicaciones de Microsoft Office, correo electrónico institucional, etc.**

78.- Microsoft Outlook es una aplicación que nos permite la comunicación y que incorpora:

- a) El buscador de personal que presta servicios en la Universidad de Sevilla.
- b) La gestión de matrículas de alumnos/as de la Universidad de Sevilla.
- c) Una herramienta de gestión documental.
- d) Correo electrónico, calendario y contactos.**



79.- En Microsoft Outlook puedo crear una colección de direcciones de correo que me sea útil para enviar un correo electrónico a un grupo de personas. Para ello en la página “Contactos” deberé seleccionar la siguiente opción:

- a) Todos los usuarios.
- b) Favoritos.
- c) **Nueva lista de contactos.**
- d) Directorio.

80.- Si pretendo crear un espacio compartido y colaborativo para la gestión documental y el trabajo en equipo usaré la siguiente herramienta de Office 365:

- a) Onedrive.
- b) Excel.
- c) OneNote.
- d) **SharePoint.**



### **PREGUNTAS DE RESERVA:**

**81.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 79 del Reglamento General de Actividades Docentes, por el que se regulan las Enseñanzas Propias de la Universidad de Sevilla, los estudios conducentes a la obtención de un título de “Máster Propio”:**

- a) Tendrán una extensión mínima de 70 créditos europeos y máxima de 140.
- b) Tendrán una extensión mínima de 50 créditos europeos y máxima de 100.
- c) Tendrán una extensión mínima de 60 créditos europeos y máxima de 120.**
- d) Tendrán una extensión mínima de 80 créditos europeos y máxima de 160.

**82.- Según el artículo 32 del Reglamento General de Actividades de Asistencia a la Comunidad Universitaria, la Universidad de Sevilla incluirá en sus presupuestos anuales una dotación para atender las distintas modalidades de acción social:**

- a) Que no podrá ser inferior al 1,5%, del personal funcionario.
- b) Que no podrá ser inferior al 1'5%, de la masa salarial de todos los trabajadores de la Universidad.**
- c) Que no podrá ser inferior al 1'5%, del presupuesto del Capítulo II.
- d) Que no podrá ser inferior al 1'5%, del presupuesto del Capítulo VI.

**83.- Conforme al artículo 5 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común, para los actos y gestiones de mero trámite:**

- a) Se presumirá la representación del interesado.**
- b) Deberá acreditarse la representación.
- c) Podrá llevarse a cabo siempre que acredite como máximo en 10 días.
- d) Los interesados nunca podrán actuar por medio de representante.

**84.- De conformidad con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, el plazo máximo en el que debe notificarse la resolución expresa será el fijado por la norma reguladora del correspondiente procedimiento. Este plazo no podrá exceder de:**

- a) Tres meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- b) Cuatro meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.
- c) Seis meses salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.**
- d) Un mes salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.



85.- El calendario de Outlook Web App me permitirá:

- a) Grabar mis listas de contactos.
- b) Crear eventos (citas y reuniones) y crear y compartir calendarios.**
- c) Enviar un mensaje de correo.
- d) Recuperar un correo electrónico eliminado.





**No gire el cuestionario hasta que se le indique**